

PRIMAVERA, 4 de Septiembre de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y considerando antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 71,400 SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO CRUCES EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES PLACAS PATENTE BTSF-58(BBA), GYJK-32 (CGM).

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	142581	31/08/2019	32,800
FACTURA	141578	20/08/2019	38,600

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		71,400
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	71,400	
Totales		71,400	71,400

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		71,400
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	71,400	
Totales		71,400	71,400


CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL


GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____


CAROLINA SANDOVAL CIPUENTES
ALCALDE (S)


JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)


